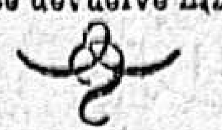
Año VIII. Viernes 22 marzo 1878. Núm. 1372.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta del 18 publica una circular del ministerio de Fomento declarando que los maestros libres de obras no puedan intervenir en las de particulares y menos en las de carácter público sin la direccion de los arquitectos.

Extranjero.

Créese que la cámara de Versalles aprobará sin debate el tratado de comercio franco-español.

—En Puerto-Príncipe (Haiti), mil insurgentes han aprovechado la ausencia del presidente para sublevar el arsenal.

—El tratado con España ha sido aprobado por 248 votos contra 155. Lo ha atacado Mr. Valon, diciendo que sacrifica la viticultura francesa á los vinos de Cataluña, que arruinarán el Languedoc, pues entrarán quince millones de hectólitros de caldos, equivalentes á una prima de cien millones concedida á España.

GUERRA DE ORIENTE.

Confírmase la noticia de que Rusia concentra fuerzas en la frontera austriaca.

Los insurrectos de Macedonia se han fortificado en el monte Rodopso.

Dicen de Lóndres con fecha 18, que disminuyen las probabilidades de que se reuna el congreso.

Circulan rumores de que se retira lord Derby.

No se ha confirmado que los rusos se refuercen en los alrededores de Constantinopla.

El tratado turco-ruso deja al congreso resolver el punto relativo al paso de los Estrechos y encarga á una comision internacional la demarcacion de las fronteras de Bulgaria.

Rouf bajá ha partido de San Petersburgo y tambien los correos de gabinete que llevan el tratado.

GERONA 22 DE MARZO DE 1878.

LAS AVES,
LOS REPTILES Y LOS INSECTOS,
considerados bajo el punto de vista agrícola.

(Continuacion.)

Los insectos *ortópteros* son mascadores como los del órden anterior; presentan alas en número de cuatro dos de ellas electróideas y sus metamórfosis son incompletas.

Hay dos secciones muy bien caracterizadas en este órden: los *corredores* y los *saltadores*.

Los primeros tienen los tres pares de patas de igual longitud y comprenden muchas especies perjudiciales al agricultor, entre las cuales se hallan las tijeretas, que destrozan muchas plantas en los jardines, y las cucarachas que son tambien perjudiciales á la economía doméstica; destrúyeseles por medio del veneno, siendo útil en cuanto á las últimas, mezclarlo con alguna sustancia azucarada, pues el sabor dulce les gusta mucho.

Los saltadores, como ya indica su nombre, verifican la locomocion á saltos, á cuyo efecto tienen las patas posteriores de una longitud extraordinaria lo cual les permite tomar impulso. Usan tambien frecuentemente las alas para trasladarse de un punto á otro.

Una de las especies mas notables es el grillo, con las dos variedades de grillo comun, inofensivo, y grillo real que destroza de un modo terrible las raices del trigo y otros cereales, impidiendo su desarrollo. Distínguese del primero por no emitir el sonido peculiar que tanto á este caracteriza.

Pero la especie mas terrible y que puede considerarse como á una de las plagas mas terribles si llega á adquirir gran incremento en su reproduccion es la langosta comun. Desgraciadamente, en España ha causado graves perjuicios este insecto, y es sobrado conocido y temido á la vez por nuestros agricultores, por lo cual creemos inútil hacer una descripcion de la misma.

Hemos considerado á la langosta como á una verdadera plaga, y bastará para convencer á los incrédulos, manifestarles que en algunas comarcas infestadas, hánse destruido algunos millares de arrobas en un dia sin que en la mayor parte de las veces produzca resultado alguno esta destruccion, pues llegan á acumularse en los sembrados en cantidad inmensa de tal modo, que al cabo de algunos instantes no se conocen ya restos de hojas en todo el campo.

Hánse empleado muchos medios para procurar la destruccion de esta plaga, sin que hasta ahora ninguno de ellos haya dado un resultado definitivo. El mas empleado consiste en abrir profundas zanjas en el suelo, en donde se va echando la langosta en cestos, despues de lo cual se rocia con petróleo y se prende fuego. Las cenizas resultantes son un abono magnífico y escelente que de ningun modo debe desperdiciarse pues da muy buenos resultados.

Los *neurópteros* presentan como á caracteres esenciales, alas reticuladas y órganos bucales para la masticacion. En cuanto á las metamórfosis no deben citarse, pues unas especies las presentan completas y otras al contrario.

Las señoritas ó caballitos del diablo y las cachipollas son inocentes. En cuanto á las hormigas blancas, incluidas tambien en este órden, debemos excitar á que se destruyan por los medios mas eficaces, pues destrozan de un modo lamentable la madera de las plantas leñosas.

El órden 4.º ó sean los *himenópteros*, presentan ya órganos para la succion, aunque asociados con los mascadores; las alas venosas, estos surcadas de tubos sanguíneos y metamórfosis completas. La mayor parte de las especies presentan al extremo del abdómen, un taladro ó aguijon que causa mucho dolor si el animal lo clava en cualquier parte del cuerpo.

Merecen especial mencion en este órden, muchas especies y entre ellas citaremos las mas importantes. El *Cynips* presta un señalado servicio á la humanidad, pues taladra la corteza de una especie del género roble depositando sus huevos en la herida, de la cual destila una sustancia que despues de solidificada, constituye las agallas.

Las hormigas nos ofrecen un magnífico ejemplo de la Omnipotencia del Creador. En efecto, esos diminutos insectos, se hallan dotados de un instinto tan especial, que con razon son llamados el modelo del trabajo, pues no permanecen un solo momento inactivas durante toda su vida.

Divídense en machos, hembras fecundas y hembras estériles; aquellas presentan alas, mientras que esas no y se hallan encargadas del cuidado del hormiguero. Este se halla profundizado en el suelo con tanto ingenio, que no llegan á penetrar en su interior ni agua de lluvia ni los rayos solares. Hállase formado por varias piezas ó graneros, descollando en el centro una celda mayor que es la que habitan los individuos.

Durante la primavera y verano recorren los campos y eras en busca de alimento que van depositando en el interior del nido hasta principios de otoño, época en la cual se encierran dentro y no vuelven á salir hasta la primavera siguiente.

Pocos son los perjuicios que causan las hormigas, pues aun cuando se llevan cierta cantidad de grano á sus depósitos, es esta tan pequeña que puede despreciarse por completo. Así es que no podemos menos que indignarnos al ver que algunas almas ruines y egoistas que parecen venidas al mundo tan solo para desgracia del reino zoológico, se complacen en destruir los hormigueros para librarnos de graves perjuicios segun dicen ellos, puesto que podemos afirmar como ya hemos dicho que son estos despreciables por su poca consideracion.

Los abejorros y las avispas, son muy perjudiciales en los panales y por lo mismo deben destruirse, pues causan destrozos considerables entre las abejas, insecto que da rendimientos considerables á la humanidad.

Si nos propusiéramos hacer un completo estudio de estos animalitos bienhechores, veríamos fustrado nuestro intento ante nuestras débiles fuerzas para tan dilatada empresa. Así es que nos limitaremos á decir cuatro palabras para cumplir con nuestro cometido.

Componen un enjambre las abejas machos, ó zánganos, las hembras infecundas ú obreras, y una fecunda llamada *reina* que es la que pone huevos. Si de estos llega á nacer alguna abejita fecunda, su madre le profesa un ódio atroz y llegaria á matarla si no se lo impidieran las trabajadoras. ¡Entonces se forman dos bandos uno favorable á la reina vieja y otro á la jóven, habiendo una terrible matanza entre ellas y viéndose precisada á emigrar la vencida con sus partidarias que van á formar colonia aparte.

Proporciona la abeja al hombre dos productos de inestimable valor: son estos la miel y la cera que deposita aquella en unos panales constituidos por celdas exagonales de una simetria é igualdad verdaderamente notable.

De las anteriores líneas se desprende, la necesidad de la proteccion á esta especie. Débese en primer lugar impedir la entrada en el panal de las avispas ú otros insectos malévolos, y sobre todo alejarlas de la presencia del abejaruco, que como ya sabemos es un ave que destruye cuantas encuentra á su paso.

Dejamos para el próximo número el estudio de los *lepidópteros* que por su importancia merecen completa descripcion.

V. Piera.

(Se continuará.)

Confirmando lo que en otro lugar decimos y lo que tenemos dicho anteriormente, hé aquí la reseña que un colega madrileño hace de la sesion celebrada por los diputados y senadores catalanes en Madrid:

En la seccion tercera del Congreso dice se reunió anoche bajo la presidencia del señor Balaguer, la comision de diputados y senadores catalanes, con el fin de proponer y gestionar cerca del gobierno los medios necesarios para combatir la crisis económica é industrial de aquel principado. A esta reunion asistieron los señores Gasset, Alvarez Mariño, Bañeres, Salamanca, Maluquer, Gambel, Bosch y Labrús, Orozco, marqués de Montolíu, Magaz, Soldevilla, Florejachs, Torrecilla, Azcarraga, Pons, Fabra (don Nilo), Moreno Benitez, Castelar, Turull, Arias y Bremon. Presentóse una proposicion suscrita por los señores Bosch y Labrús, Soldevilla y Florejachs, para que se conceda al gobierno un crédito estraordinario, á fin de que inmediatamente pueda procederse á la construccion y recomposicion de carreteras: se active el despacho de la concesion al ayuntamiento de Barcelona del empréstito de 25 millones de pesetas que tiene solicitado para obras de aquella capital, y se pida la condonacion del impuesto de consumos, correspondiente al segundo semestre de 1875, á los pueblos que no pudieron llevarlo á cabo á causa de la guerra civil.

Estas proposiciones fueron aceptadas despues de un animado debate, aprobándose asimismo otra del señor Salamanca pidiendo al gobierno que aplique con urgencia los

créditos que tiene concedidos para obras militares en el principado.

Al tratar el Sr. Bosch y *Labrús* de algunas facilidades que á nuestro comercio debian concederse en las islas *Filipinas*, los señores Balaguer y Castelar espusieron con grande empeño la necesidad de que se abra una informacion parlamentaria sobre las causas de la crisis, única manera de conocer exactamente los remedios que deben aplicarse al mal que aflige á las provincias catalanas.

*E*stendiéronse en algunas consideraciones sobre este punto los señores *Azcárraga*, que se ocupó principalmente del comercio de Filipinas, y el Sr. Bosch y Labrús que abogó por remedios mas inmediatos declarándose contrario á la informacion parlamentaria.

El señor *A*lvarez Mariño espuso á la reunion los puntos concretos que debian consignarse como acuerdos y fueron aprobados.

*L*o concerniente á nuestras relaciones comerciales con Filipinas, acordóse estudiarlo para debatirlo en otra sesion.

*D*espues de un entusiasta y brillante discurso del Sr. Castelar en pro de la informacion parlamentaria y de lo indicado por el Sr. Balaguer en idéntico sentido, el Sr. Florejachs propuso que se aplazase su resolucion. El Sr. *C*astelar rectificó manifestando la absoluta necesidad de acelerar la citada informacion, haciendo constar, en vista de las objeciones de los señores Florejachs, Pons, Gasset y Bosch y Labrús, que no le movia á tal propósito su carácter de hombre político, si no el de representante de uno de los distritos industriales donde la falta de trabajo mas se deja sentir; añadiendo que si fuese un entorpecimiento el defender la proposicion en la Cámara, desistiria de apoyarla.

Tras una animada discusion fué aprobada la propuesta del Sr. Balaguer, acordándose que la apoyaria en la Cámara el Sr. *C*astelar.

En esta importante reunion, que terminó á las seis y media de la tarde, prevaleció el espíritu mas levantado á favor de las provincias catalanas al reseñarse con vivos colores la aflictiva situacion de los hijos del trabajo.

Triste es por demás, la situacion porque atraviesa esta provincia. En las comarcas esencialmente agrícolas, la prolongada sequía que venimos experimentando desde hace diez y seis meses, ha causado ya sus desastrosos efectos. Algunas casas de campo de escases recursos por el poco cultivo de que están dotadas, han tenido que ser abandonadas por sus moradores, vender sus ganados por no poder mantenerlos, y buscar trabajo allí donde lo han encontrado dentro ó fuera de España. En los que la miseria no ha llegado á tanto, arrostran una existencia penosa, llena de privaciones y fatigas, y en todos el malestar se hace sentir, las necesidades aumentan ó son mas perentorias y el porvenir se presenta nebuloso amenazador é impotente, porque la Providencia no quiere concedernos el deseado é implorado beneficio de la lluvia y los recursos que la filantropía puede llevar á los necesitados, no se apresura á llegar tan á tiempo que evite los rigores del pauperismo.

Las localidades donde domina la industria ofrecen igualmente una perspectiva desgarradora. La falta del agua; que es el motor de la inmensa mayoría de las fábricas, ó las ha paralizado por completo, ó ha disminuido la fuerza motriz cercenando por consiguiente el trabajo ordinario. Y este contratiempo alcanzan lo mismo á los molinos harineros, que á las fábricas de hilados y tejidos y otros artefactos importantes.

La industria taponera, tan floreciente en otras épocas, tan considerable y tan envidiada en nuestra provincia, hoy sufre la misma suerte que las demás, mísera y angustiosa.

El resultado positivo que no puede á nadie ocultarse, es que han quedado centenares de operarios sin trabajo, y centenares de familias sin poder ganar la precisa subsistencia, colocados en la dura alternativa de, ó implorar la caridad pública, ó entregarse á actos reprobados ó vandálicos.

Pero el *G*obernador Sr. *L*agunilla, con una solicitud digna de todo elogio, tenemos entendido que se ha apresurado á exponer al *G*obierno de S. M. y especialmente á los ministros de la Gobernacion y Fomento, la aflictiva situacion de la provincia por las causas indicadas, y á pedir que con la urgencia que el caso exige, se abran trabajos públicos en las carreteras y en otros puntos donde se facilite inmediatamente ocupacion á los operarios que carecen de ella, estableciendo al propio tiempo otros recursos del fondo de calamidades públicas para socorrer á los necesitados ó desvalidos que no sean útiles para dichos trabajos. En obra tan humanitaria ha interesado tambien á los señores diputados á Córtes y senadores de esta provincia, los cuales, como no podíamos menos de esperar, han correspondido digna y eficazmente con el celo y patriotismo que les distingue á tan laudable excitacion, segun nos refieren los periódicos de la córte.

No dudamos que nuestras autoridades, que nuestros representantes, y que todos cuantos sienten amor por nuestra provincia, ayudarán y procurarán aun á costa de mil desvelos salvarla de la espantosa miseria que la amenaza, y aliviar por de pronto la suerte desgraciada de tantos infelices que corren peligro de que el hambre los acose.

*E*s un mal que hay que remediarlo á todo trance; pero no hemos de esperarlo todo del Gobierno que debe atender á otras atenciones igualmente perentorias é ineludibles.

Es preciso no fiarlo todo á la tutela oficial. Cuando la calamidad es pública, cuando alcanza á tantos su devastadora influencia, los que por fortuna se han librado del contagio deben secundar con gran empeño al Gobierno, á las autoridades y á los representantes del pais en su laudable empresa.

*N*o basta dejarlo todo á su poderosa iniciativa, ni descansar en los elementos de que puede disponer para ocurrir á la general desgracia. *E*s necesario sentir y ejecutar. La indiferencia en tales casos, es poco menos que un crimen.

No hay medio de eludir la cooperacion. ¿Porqué, faltan recursos? ¿Porqué motivo no se han de formar Juntas de socorros en esta capital y en las comarcas donde se hace ya sentir el rigor de la miseria, compuestas esas Juntas de personas conocidamente acaudaladas?

No necesitan excitacion oficial de ninguna clase. Inspírense en sus sentimientos humanitarios de nobleza y desprendimiento. Reúnanse, constitúyanse, abran una suscricion á la altura de sus pingües fortunas y pidan ayuda y cooperacion á los demás, que no falta caridad en esta tierra de hidalgos par a llevar el alivio á las clases menesterosas.

Y ya que hablamos de la aflictiva situacion de las clases menesterosas de esta provincia, vamos á proponer á nuestras autoridades un medio eficaz para dar trabajo á los que no lo tienen en esta ciudad.

No basta conseguir lo de la cuestion de la zona militar; se necesita algo mas, satisfacer una necesidad que siente Gerona tiempo hace; respirar con mas desahogo y verse libre de la tutela de esas murallas que la agobian y la tienen aprisionada, porque sin esto el ensanche de esta ciudad no puede ser tal ensanche mientras los muros existan, é interin un buen plan de edificacion no responda á las mejoras materiales que tal órden de progresos exigen.

Opinamos, pues, y con nosotros de seguro opina la mayoría de este vecindario, que, interin no se consigan la realizacion de esos trabajos que desean los representantes del pais, nuestras autoridades y corporaciones pidan la debida autorizacion y demas que convenga, y se proceda al derribo de esa fortificacion inútil que por el tiempo que puede durar su demolicion, ha de dar trabajo á esos desgraciados padres de familia que hoy gimen sumidos en las privaciones y miseria.

Con esto se conseguirán dos objetos; el dar de comer á los pobres y el quitarle á Gerona la pesadumbre de sus murallas.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 18 de marzo de 1878.

Sr. Director de *LA LUCHA*.

Mi distinguido compañero: El diputado y general *Salamanca* ha interpelado hoy al gobierno sobre la cuestion de Cuba, exitando á que ponga en conocimiento de la cámara las condiciones en virtud de las que los insurrectos separatistas han capitulado y depuesto sus armas.

*E*l señor *Cánovas* contestó que no podia satisfacer los deseos del interpelante por la sencilla razon, de que todo cuanto el gobierno sabia lo ha dado á conocer públicamente por medio de la «*Gaceta*» y que, tan luego como se reciban nuevos datos, lo pondrá en conocimiento del Congreso; pero que hoy nada podia decir sobre el asunto, y rogaba al señor Salamanca que no insistiera en su peticion por ahora.

*E*l diputado de la izquierda, aunque no se dió por satisfecho, ofreció aplazar su pretension.

La comision del congreso encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de instruccion pública, en vista de las enmiendas presentadas á aquel en la parte referente al ingreso en la carrera del profesorado, ha acordado tener una conferencia con el ministro de Fomento á fin de ver si puede conseguir de un modo claro y preciso, los casos en que tendrá lugar el ingreso en dicha carrera sin prévia oposicion.

*D*ícese que el conde de *T*oreno no se muestra muy propicio á introducir nuevas modificaciones, pero hay algunos individuos de aquella que consideran atendibles las observaciones que se hacen en la enmienda, y trabajan porque se tome en cuenta. *C*on tal motivo se ha retirado el dictámen de la mesa del congreso.

Una comision de los senadores y diputados catalanes, en cumplimiento de los acuerdos que tomaron en su reunion de ayer tarde y que han visto la luz pública en los diarios de anoche, se han presentado esta tarde á primera hora al primer consejero de la corona para darle cuenta circunstanciada del estado aflictivo porque pasa en el dia la industria de ese principado, y encarecerle la imperiosa necesidad de que se acuda pronto, muy pronto, en auxilio de aquella respetable clase digna por todos conceptos del amparo del gobierno.

El señor Cánovas aseguró que ya se habia ocupado del asunto y esperaba que en breve por lo menos se aliviaria algo la situacion de la industria, sin perjuicio de ir adoptando todas las medidas indispensables para restablecer el bienestar del obrero y del fabricante.

*E*n el consejo de ministros que mañana se celebrará en el palacio de la presidencia, es mas que probable que se resuelva algo segun version digna de crédito.

A última hora se comentaba en el salon de conferencias del congreso, la actitud reservada y retraida del señor Cánovas al contestar á la interpelacion sobre la pacificacion de *Cuba*.

El señor Salamanca en la sesion de hoy ha pedido noticias al ministro de la guerra de las redenciones del servicio militar desde 1877 hasta la fecha.

*C*antidades abonadas al consejo de redenciones en igual plazo.

Número de enganchados y reenganchados en igual tiempo.

Número de enganchados que han cesado en el percibo del premio por baja definitiva antes de cumplir y por haber cubierto plazo como quinto.

Cantidad que se adeuda á enganchados en las filas del ejército de la península.

Cantidad que se debe á los reenganchados ya cumplidos, tanto en la península como en Ultramar.

A cuanto asciende lo que el consejo de redenciones debe el gobierno.

Tambien ha reclamado al ministro de hacienda el expediente de esclusion de venta de los terrenos llamados de las Fitas en Tortosa.

Por el próximo correo de Cuba se recibirán noticias exactas de la pacificacion de aquel territorio que fueron pedidas telegráficamente por particulares, y se asegura que por toda esta semana tendremos la version oficial.

*A*parte de lo dicho, nada ocurre que merezca mencionarse.

El corresponsal.

*M*adrid 19 de marzo de 1878.

Mi distinguido compañero: A las tres de la tarde ha terminado el consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

En él, este ha dado cuenta circunstanciada de la conferencia que tuvo ayer con la comision de senadores y diputados catalanes sobre la crísis industrial porque está pasando la de aquel principado, dando lectura de los acuerdos que aquellos representantes de aquel pais adoptaron en su reunion del domingo último.

A juzgar por los informes que he podido adquirir y que me merecen crédito, el gobierno está dispuesto ha hacer todo cuanto esté en su mano para conjurar la crísis espresada, pero no se muestra propicio á la idea de que se habra la informacion parlamentaria y se nombre la comision correspondiente, para que averigüe las causas que han producido la decadencia que se lamenta y proponga los medios de remediarla como piden los firmantes, porqué el gabinete tiene todos los medios necesarios para hacerlo y voluntad y deseos de satisfacer hasta donde le sea posible, las necesidades que

se sienten.

La razon que se aduce para obrar así, se dice no ser otra que el de evitar que se quiera dar cierto color político á una cuestion esencialmente administrativa y que nadie tiene más interés que el ministerio mismo, en procurar una pronta y satisfactoria solucion á un asunto de la importancia y trascendencia como el que se agita en los presentes momentos; con tanto mayor motivo cuanto que hace dias que tiene pedidos los datos necesarios á las autoridades de las provincias interesadas y á los que ha comunicado antes de ahora las instrucciones convenientes para que el mal no se estienda y hacer mucho mas fácil y provechosa la aplicacion del remedio.

En el salon de conferencias se ha leido una carta de Gerona, en la que se dice que el gobernador civil se ha dirigido al gobierno pidiendo recursos pecuniarios para promover algunas obras con que ocupar á gran número de brazos que estan casi pereciendo de hambre y se ven obligados á emigrar á otros pueblos en busca de trabajo.

En uno de los paseos de Madrid, dos guardias civiles encontraron ayer enterrada una bomba cargada de metralla con el fulminante descubierto que, seguramente al menor roce se habria inflamado.

Afortunadamente fué descubierto momentos antes de pasar un carruaje, lo que evitó una catástrofe porque, una de las ruedas del coche pasó precisamente por donde estaba la espoleta, que habria causado la muerte á las tres personas que ocupaban el vehiculo.

Tan salvajes atentados preducen dolorosa impresion en el ánimo del vecindario, que tiene que privarse hasta de salir á paseo y aun así no sabe si podrá ponerse á cubierto.

La comision de navieros de Cataluña, llegó esta mañana á Madrid y por la tarde á las 5 fueron recibidos en la seccion tercera del congreso por los senadores y diputados de ese país.

Soy de V. su afestísimo S. S. S.

El corresponsal.

Gacetilla General.

La incansable junta directiva del Centro Industrial y mercantil, ha reunido ya á la comision que ha de entender en la realizacion del acuerdo que tomó hace tiempo, para celebrar liquidaciones quincenales, y exposicion y venta permanente de géneros y efectos.

Segun nuestras fidedignas noticias, muy luego veremos traducido en hecho dicho acuerdo, que será una prueba mas de que el Centro responde, como no podia menos de suceder, al objeto para que fué creado.

—El ingeniero gefe de esta provincia, don Mariano Rodriguez de Castro, ha sido agraciado con la encomienda ordinaria de Cárlos III.

—Por la Administracion económica de la provincia se entregarán el dia 22 del corriente los títulos del empréstito de las facturas números del 8246 al 8304.

—Se ha establecido en la Dehesa, por un determinado número de dias y en el mismo punto donde se hallaba colocado el verano último, el juego de caballitos que tanto entretiene y divierte á la jente menuda.

—Por uno de los municipales fué anteayer conducido á la Alcaldía, un sujeto que, guiando un carruaje que iba de tránsito, se obstinó en pasar por la rampa de Esparteros, á pesar de la prohibicion que para ello existe contra los vehículos que circulan con aquel carácter.

—Habiendo terminado en 28 del mes pasado el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, parece que va á procederse por la via de apremio contra los que en aquella fecha hayan resultado morosos, en todos los pueblos de esta provincia, hecha escepcion de la capital.

—Los ingenieros industriales y los arquitectos nombrados por el ayuntamiento para reconocer y examinar la construccion y sus garantías de solidez del puente de hierro sobre el Oñar, llamado de S. Agustin, despues de un minucioso y detenido estudio, han emitido un dictamen tan satisfactorio de la obra, que honra sobremanera á su constructor el distinguido arquitecto de Barcelona señor Torres.

—En distintas ocasiones hemos lamentado los perjuicios y molestias que ocasiona al público el desvio que existe en el paso á nivel que atraviesa la carretera de Sta. Eugenia, puesal maniobrar en él los trenes de carga, paralizan por completo el tránsito por dicha carretera; ahora bien; ya sea porque nuestras quejas hayan sido bien acogidas, ya porque se haya reconocido la necesidad de aminorar en lo posible los efectos de aquel desvio, el hecho es que por los empleados de la línea se tiene la consideracion de permitir el paso tanto á los pedestres como á las caballerias, resultando por consiguiente casi insensiblemente la detencion que debe sufrirse en la cadena, cuando se halla en movimiento alguno de los trenes de carga.

Las atenciones que al jefe de la estacion señor Navarro, le merece el publico, le hacen digno del general aprecio con que este le distingue.

—El secretario del Centro industrial y mercantil, ha presentado un proyecto que ha sido aprobado por la junta directiva, para el establecimiento de una caja ausiliar de la industria y del comercio asociada, y de economías para las clases trabajadoras, tambien asociadas.

Tenemos tan buena idea de dicho proyecto, que no dudamos en asegurar, que de realizarse, ha de dar ópimos frutos, esencialmente al comercio al por menor y á las clases trabajadoras. Lástima es que el proyecto se circunscriba para su realizacion, á tan solo los socios de dicho Centro.

—Los dos batallones de Reserva que se destinan á esta provincia y que han de formarlos los reclutas disponibles procedentes de la quinta del año último y de la actual, se distribuyen de la manera siguiente:

Batallon Reserva n.° 59.—Primera compañia, en la capital; 2.ª compañia en Santa Coloma de Farnés y 3.ª y 4.ª en la provincia de Barcelona.

Batallon Reserva de Figueras número 61.—1.ª compañia, en Figueras, la 2.ª en Olot, la 3.ª en Puigcerdá y la 4.ª en La Bisbal.

—Por el Gobierno civil de la provincia se ha publicado una circular, recordando que desde 1.° del actual hasta 1.° de agosto próximo queda prohibido cazar en tierras que no sean de propiedad particular, y que aun levantada la veda no puede en ningun tiempo practicarse por medio de hurones, lazos, perchas, redes y reclamos machos, esceptuando las codornices y aves de paso que pueden ser cazadas con redes y reclamos durante su tránsito.

—Nuestro particular amigo don Federico Huguet, sub-gobernador que fué últimamente de Figueras, ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Huesca.

Que sea enhorabuena.

—Se ha convocado á la Diputacion provincial para el dia primero del próximo mes de abril, para inaugurar las sesiones correspondientes al segundo período de este año económico.

—Por dos vecinos de Ripoll y uno de San Juan de las Abadesas, se ha solicitado de este gobierno de provincia el registro de cinco pertenencias mineras con el título de «Maña» de mineral de hulla, situada en el término realengo del distrito de la porroquia y paraje denominado terreno de la barricona.

—Nos consta de un modo indudable, que la Junta directiva del Centro Industrial y Mercantil ha dirigido una atenta, larga y razonada carta al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en la que á grandes rasgos se describe la verdadera, crítica y angustiosa situacion que atraviesa esta provincia, uniéndose la crisis industrial y comercial á la pérdida de la cosecha por la insistente sequía, é indicando entre otros medios para remediar el mal que nos aflige, la necesidad de que de una vez y sin pérdida de momento se resuelva la cuestion de la zona militar de esta plaza.

—Nuestro queridísimo amigo don Juan Bautista Palacios, administrador activo é inteligente de los establecimientos provinciales de beneficencia, acaba de ser nombrado caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III.

Felicitámosle cordialmente, con tanto mayor motivo, cuanto es verdaderamente merecedor de la honrosa distincion de que ha sido objeto.

—Estrañábamos mucho que nuestro activo corresponsal en el ejército de Cuba no nos honrara dias hacia con sus interesantes correspondéncias, cuando al registrar los últimos periódicos recibidos de la gran Antilla, encontramos con asombro las siguientes líneas:

Entierro.—Ayer 14 por la tarde fueron conducidos al cementerio general los restos del apreciable jóven don Manuel Terradas Duch, oficial tercero de secciones y archivos, individuo que en el corto tiempo que residia en esta plaza se dió á querer de sus gefes y compañeros.

No hace muchos meses que habia ascendido á alférez, y pertenecia al cuartel general.

Una comision de los diferentes institutos de la guarnicion, acompañaban sus inanimados restos, marchándole la música de las Navas.

¡Descanse en paz!

Inútil creemos manifestar el sentimiento que nos ha producido el fallecimiento de un tan buen amigo que reunia, á la bondad de su carácter, todas las circunstancias necesarias para elevarse en la carrera que habia emprendido.

Cuando la fortuna le sonreia, cuando se disponia á volver á la madre pátria ansioso de estrechar entre sus brazos á sus ancianos padres que fundaban en él el apoyo en su vejez, la muerte con su güadaña implacable ha cortado el hilo de una existencia jóven, varonil y llena de esperanzas.

Nosotros damos á su desconsolada familia el mas sincero pésame, recomendándole la conformidad cristiana que es la única que mitiga en casos tales los dolores hacerbos que el alma siente.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

Ha empezado ya la publicacion de el universalmente celebrado poema «Orlando el furioso» escrito en Italiano por Ariosto y traducido al español en octavas reales siguiendo las del original por don Vicente Medina y Hernandez.

Lleva por especial recomendacion este trabajo, el haber sido examinado y aprobado con frases altamente lisongeras para el traductor, por la «Academia Española», circunstancia que por sí sola basta á aquilatar el mérito del libro que, editado con lujo, ofrece el señor Manero.

Segun se advierte en el prospecto, á continuacion de los cuarenta y seis cantos de que consta el poema, se darán otros 5 tales como se hallaron entre los manuscritos del insigne poeta de Geggio, en los cuales continuaba el asunto de su «Orlando» y de los que no se tiene noticia que hayan sido nunca traducidos á nuestro idioma, en verso ni en prosa.

Cinco mil octavas constituyen el total de la obra que se publicará por cuadernos de 80 páginas en folio menor, constando de tres tomos que los formarán unos veinte cuaderno.

La parte material corresponde á la importancia del trabajo.

En cuanto á lo literario, la celebridad que ha adquirido el poema, y el autorizado sello de la «Academia Española», que lleva la traduccion, nos dispensan de añadir una línea siquiera en su elogio.

Provincias.

Un incendio ha destruido completamente el pueblo de Matalavilla (Leon), en el Vierzo.

Segun noticias recibidas el fuego ha sido casual, pero alimentado desde los primeros instantes por las corrientes de un aire devastador, ha reducido á cenizas setenta casas, todas las del pueblo.

Los ganados que se encontraban bajo techado han perecido; los instrumentos de labranza se han quemado, las ropas, los muebles, el ajuar de estas pobres gentes ha venido á aumentar los escombros; y las familias, despavoridas, corren hambrientas y desnudas por tanta desolacion y luto.

El pueblo de Matalavilla, no volverá á edificarse por sus infelices moradores, en su mayor número dedicados á la labranza de tierras tomadas en arrendamiento, y á la conduccion de pequeños ganados.

—Escriben de Morella que la miseria es general en la mayor parte de los pueblos del Maestrazgo.

—El hallazgo de numerosos é importantes fósiles terciarios en el barranco de Cirera, junto á la ciudad de Cuevas de Vera (Almería) ha servido de motivo para la creacion de un «Círculo geológico Cuevense».

—En el incendio de Salas de los Infantes se quemaron cinco casas.

No hubo desgracias personales.

—El ayuntamiento de Barcelona ha pensionado al profesor de instruccion primaria de aquella ciudad don Pedro Fatjó y Bartra, autor del aparato instructor para la enseñanza de primeras letras, aprobado y recomendado á las escuelas por el ministerio de Fomento, para que pase á París á esponer dicho aparato y estudiar todo lo concerniente á pedagogía que se presente en la próxima esposicion.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona).

Madrid 20.—En el Congreso el diputado señor Muñoz pregunta al Gobierno si sabe que el Pretendiente estó dispuesto á reconocer la situacion actual, mediante recouocimiento de títulos y devolucion de bienes. El señor Cánovas le contesta diciendo que solo sabe del Pretendiente que ha declarado estar dispuesto á lanzarse á nuevas aventuras, para defender sus pretendidos derechos, y declara que el Gobierno uo entrará con don Cárlos jamás en relaciones bajo condicion alguna. (Aplausos).

Habana 19.—(Oficial.)—El dia 10 se presentaron las partidas insurrectas de Bayamo, Manzanillo y Triguam, con su jefe Diaz.

Ayer se entregaron los titulados general Roloff, brigadier *Maestre*, tres coroneles, ocho teniente-coroneles, cincuenta y cinco oficiales y cuatrocientos cuatro individuos:

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anúncios.